

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2020122103344
Fecha: 21/12/2020 12:11:13 p. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 5 FOLIOS

Rdo
Jenny Navas
Av Social
21 / dic / 2020

Túquerres, 21 de diciembre de 2020.

SEÑORES

**CONSORCIO S.A DOBLE CALZADA
PASTO – RUMICHACA
PILCUAN**

Concesionaria Vial Unión del Sur

Cordial saludo

Nosotros, **ANTIDIO JUAN MARIA GOYES SALAZAR**, identificado con CC No 5.328.088 de Samaniego – Nariño, y **GLADYS DEL SOCORRO RODRIGUEZ ROSERO**, con cédula de ciudadanía No 30.712.406 de Pasto, somos propietarios de una casa en la parte urbana del Pedregal, donde funciona el granero Panamericano, Lote que fue adquirido mediante escritura pública No 782 del 03 de noviembre del 2005, el lote colinda con la doble calzada donde existió un garaje para dos carros y al comprarlo para la doble calzada se lo destruyó quedando únicamente los muros, cuando lo vendí llegamos a un acuerdo verbal con la abogada Gloria González que debían dejarme mi entrada libre para construir un garaje más arriba, pero tengo un problema grave que frente al garaje construyeron una cámara que tiene más de un metro de alto, prácticamente me dejaron sin entrada al lote, razón por la cual pido el favor de inmediato quitarlo o bajarlo a nivel del piso, o trasladarlo a otro lugar, porque necesito construir ya mi garaje, tengo el maestro contratado.

Mi propiedad privada merece respeto como lo reza en la Constitución Política de Colombia. Anexo copia de la escritura pública y foto de la cámara

Espero que se solucione amigablemente y rápido. Lo vendí muy barato y no debe generar más gastos.

Atentamente

Propietarios

Antidio Goyes
ANTIDIO JUAN MARIA GOYES SALAZAR
CC No 5.328.088 de Samaniego – Nariño

Celular 314 7684557

Gladys Rodriguez
GLADYS DEL SOCORRO RODRIGUEZ ROSERO
CC No 30.712.406 de Pasto

celular 320 616 7117
gladys.soco@hotmail.com